



TILACORP S.A.

SOLUCIONES ALIMENTICIAS

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 6 de Abril de 2018

SEÑORES:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA
TILACORPSA.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 305 de la Ley de Compañías vigente y, en mi calidad de Gerente General, legitimado de conformidad con el art. Vigésimo octavo literal a.- de la escritura de constitución de la compañía, tengo a bien presentar a Ustedes mi informe anual de labores correspondiente al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2017.

Se han cumplido a cabalidad los objetivos propuestos para el ejercicio económico del 2017, en lo que tiene que ver con el crecimiento sostenido de los contratos y la optimización de los recursos tanto humanos como operacionales, pese a que la actividad Empresarial y su desenvolvimiento no han sido satisfactorios por la crisis económica que atraviesa nuestro país y considerando que la operación de la compañía empezó a partir del mes de Junio del presente año.

Se han dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

No ha habido hechos extraordinarios o relevantes producidos en el ámbito administrativo laboral o legal durante el periodo antes mencionado.

Al cierre del año 2017, la situación financiera de la compañía se presenta con muchas expectativas favorable para el siguiente año económico, razón por la que solicito que la utilidad neta sea transferida en un 10% a reservas legales y la diferencia sea llevada a reservas facultativas.

Recomiendo a los señores accionistas que en el próximo periodo económico se continúe con la apertura de los contratos escogidos, cuyo éxito a medias se ha visto reflejado en la confianza de cumplimiento a cabalidad de nuestros contratos y tratar de abrir nuevos mercados en el País.

Sin otro particular que informar a Ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Ing. Ronny Alcaga Santos
GERENTE